

Límites de la Reforma Educativa

Las reformas educativas que ha emprendido el gobierno en la educación básica y en la educación media superior no son más que un movimiento institucional técnico-instrumental que ha pretendido dos propósitos: el primero, abatir la reprobación, la baja eficiencia terminal y la deficiente calidad educativa; el segundo, atender sin capacidad crítica alguna las recomendaciones formuladas insistentemente por organismos internacionales como la OCDE, para que la educación siga siendo "... una variable dependiente de la economía o como un instrumento para aumentar la productividad y la competencia, sin ver la enseñanza en su dimensión integral como articuladora de la vida social"¹.

Las reformas no pasan de ser un movimiento institucional porque carecen de un proyecto de nación autónomo, que responda verdaderamente a las necesidades del país, el cual se caracteriza por los grandes rezagos sociales y educativos pendientes por resolver. Es reconocido históricamente que una auténtica reforma representa un "golpe de timón", un parte aguas de los procesos sociales, en donde no solamente se advierte una perspectiva de cambio, sino que el Estado se dispone a operarla con sus recursos económicos y humanos.

Contrario a esta postura, las llamadas reformas en realidad representan... a) una obediencia al mandato de la OCDE y b) la simple imposición de una tecnología técnico-pedagógica para mejorar el rendimiento escolar. La cual no debe ser disonante al mandato de la OCDE-DSC, y que no altere ni vulnere las deficiencias y lastres históricos del sistema educativo mexicano, entre las más evidentes: la precaria inversión educativa, la devaluación del salario de todos los profesores (de todos los niveles educativos), la asignación a cuenta gota de los recursos para mantener en los mínimos al bachillerato y la educación superior; la alianza corrupta con grupos de poder y de presión, regionales o nacionales, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, etc.

A la vez, demagógica y falazmente se confía en resolver los grandes problemas educativos a través de las supuestas reformas, en la simple relación profesor-alumno, a partir de un cambio de estrategia en las tareas interdependientes que realizan de manera cotidiana, ya que todo radica en que juntos aprendan a aprender con base en una educación basada en

competencias; el contexto, las condiciones, los recursos dejan de ser los importantes. Así, la denominada reforma educativa en nuestro país es una propuesta esencialmente técnica y contradictoria, con un magro fundamento teórico y psicopedagógico, en su totalidad dedicada a explicar, más no a fundamentar, la educación basada en competencias.

Es este un modelo que nos remonta a la propuesta del economista neoclásico Lester Thurow (1964) sobre la importancia que en el ámbito fabril tiene la capacitación con base en competencias laborales. Luego, con la hegemonía de las economías globales, el gran capital presionará para que la educación se convierta en un gran centro de capacitación de los alumnos al servicio exclusivo de las necesidades empresariales y comerciales, a partir de la transformación de los contenidos de aprendizaje en competencias laborales, pretendiendo que el conocimiento abandone la dimensión formativa y se convierta en un objeto utilitario y en un instrumento al servicio del sistema económico.

Para justificar esto, baste constatar la propuesta que la OCDE hace a través de la *Definition and Selection of Competences DeSeCo* (2002) respecto a la implantación del modelo de la educación basada en competencias, en donde se trata de "elaborar con una aproximación interdisciplinaria colaborativa y de futuro un esquema de referencia para la evaluación (de alumnos) y búsqueda de competencias que den respuesta a las necesidades de información de quienes desarrollan las políticas educativas".² Esta definición acerca de las competencias, no considera la formación ni el beneficio que tendrán los alumnos; solo advierte las facilidades que tiene la tecnoburocracia educativa para controlar y proyectar al sistema de acuerdo a las necesidades del sistema económico predominante.

La ausencia pues, de un proyecto de nación para el desarrollo equitativo y democrático de nuestro país, está pendiente; esta condición hace imposible considerar con seriedad que exista realmente una reforma educativa, como la que ahora se pregona entre la improvisación, el pragmatismo y el corporativismo prototípico de la segunda mitad del siglo XX, que llega fortalecido hasta nuestros días...

**Consejo Directivo de la REMO
Verano 2010**

¹ Sánchez Rebolledo, A. (2010). "Crisis Educativa, la resaca de la modernización". *La Jornada*, 21 de octubre de 2010, p. 21.

² Citado por Sacristán, J. (2009). *Las competencias, ¿Qué hay de Nuevo?* Madrid: Morata, p. 32.